

**III. OTRAS DISPOSICIONES****UNIVERSIDADES**

- 10658** *Resolución de 1 de octubre de 2014, de la Universidad de Alcalá, por la que se publica el plan de estudios de Máster en Proyecto Avanzado de Arquitectura y Ciudad.*

Obtenida la verificación positiva del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, así como la autorización de su implantación por la Comunidad Autónoma de Madrid, y establecido el carácter oficial del título por Acuerdo de Consejo de Ministros de 4 de septiembre de 2009 (publicado en el «BOE» de 9 de octubre de 2009, por Resolución de la Secretaría General de Universidades de fecha 22 de septiembre de 2009),

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en artículo 35.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título oficial de Máster Universitario en Proyecto Avanzado de Arquitectura y Ciudad, que quedará estructurado según consta en el anexo de esta Resolución.

Alcalá de Henares, 1 de octubre de 2014.–El Rector, Fernando Galván Reula.

**ANEXO****Universidad de Alcalá**

*Plan de estudios conducente al título de Máster Universitario en Proyecto Avanzado de Arquitectura y Ciudad*

Rama de conocimiento: Ingeniería y Arquitectura

1. Distribución general del plan de estudios en créditos ECTS, por tipo de materia:

Tipo de materia	ECTS
Obligatorias .....	22
Optativas .....	22
Prácticas en empresas.....	4
Trabajo fin de máster .....	12
Total .....	60

2. Estructura del plan de estudios:

El alumno optará por algunas de las siguientes especialidades:

- Arquitectura y Medio Ambiente.
- Intervención en la Ciudad.

Módulo	Denominación de la Materia o Asignatura	Carácter	ECTS
Obligatorio	Teoría y Crítica de los Procesos Contemporáneos de Proyección.	OB	4
	Criterios Ambientales en el Diseño Urbano.	OB	4
	Sostenibilidad e Innovación en Construcción y Tecnología.	OB	8
	Gestión y dirección de proyectos.	OB	2
	Investigación.	OB	4
El alumno optará por uno de los dos itinerarios propuestos, que se corresponderá con la respectiva especialidad:			
Itinerario 1: Arquitectura y Medio Ambiente	Taller Avanzado de Diseño Arquitectónico Sostenible.	OP	6
	Técnicas y Metodologías de Evaluación de Recursos Naturales.	OP	4
	Criterios Ambientales en el Diseño Arquitectónico.	OP	4
	Innovación en la Optimización de Recursos Energéticos en Arquitectura.	OP	4
	Materiales Eficientes y Materiales de Última Generación.	OP	4
	Una/dos Materias del Máster Universitario en Planificación y Desarrollo Territorial Sostenible de la UAM.	OP	4
Itinerario 2: Intervención en la Ciudad	Taller Avanzado de Diseño Urbano.	OP	6
	Criterios Contemporáneos de Renovación Urbana.	OP	4
	Procesos de Rehabilitación Integral de la Ciudad.	OP	4
	Intervención en la Ciudad-No Planificada.	OP	4
	El Planteamiento del Proyecto desde la Teoría de la Pre-Existencia.	OP	4
	Una/dos Materias del Máster Universitario en Planificación y Desarrollo Territorial Sostenible de la UAM.	OP	4
Prácticas en Empresas	Prácticas en Empresas.	OB	4
Trabajo Fin de Máster	Proyecto Avanzado de Arquitectura en el Ámbito del Diseño Urbano.	OB	12